

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA
Operación 10.1.8.2: Sistemas agrarios de especial interés para las
poblaciones de aves de los arrozales andaluces. Campaña 2020

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN
DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LA BUENA SENDA, S.L.U.

NIF
****2309*

EXPEDIENTE
1184782

**PRIMA
ADICIONAL (3)**
NO

**ANUALIDAD
DE PAGO**
6ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	5.317,62 €	5.317,62 €	5.317,62 €	5.273,41 €	5.250,76 €	5.250,76 €	5.250,76 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	107,84 €	107,84 €	107,84 €	107,84 €	107,84 €	107,84 €	107,84 €
NÚMERO DE UNIDADES	49,31	49,31	49,31	48,90	48,69	48,69	48,69

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobreded.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobreded.
71	SISTEMAS AGRARIOS ESPECIAL INTERES AVES ARROZALES	48,71		48,69	0,00	48,69	5.273,29	5.250,76	5.250,76	5.250,76
TOTAL		48,71	48,69	48,69		48,69	5.273,29	5.250,76	5.250,76	5.250,76

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G. PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-775923	41-104-006-00034-007	80205 ARROZ-PUNTAL	R	71	4,74	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01			0,01	0,01
-775922	41-104-001-00007-001	80205 ARROZ-PUNTAL	R	71	0,26	15,91	16,25	15,91	15,90	15,91			15,90	15,90
1700000003473073	41-104-006-00014-002	80205 ARROZ-PUNTAL	R	71	0,26	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60			6,60	6,60
1700000003473075	41-104-006-00013-001	80205 ARROZ-PUNTAL	R	71	0,25	26,08	26,12	26,08	26,08	26,08			26,08	26,08
1700000003473076	41-104-006-00034-002	80205 ARROZ-PUNTAL	R	71	1,95	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11			0,11	0,11

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	5.250,76	3.938,07	564,46	748,23

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	5.250,76	5.250,76	0,00	0,00	0,00	0,00	5.250,76	3.938,07	564,46	748,23
TOTAL							5.250,76	3.938,07	564,46	748,23

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

80331 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:4809066 Recinto:41-104-006-00015-00004 Cultivo:80205 ARROZ-PUNTAL Regadio

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>PRIMA ADICIONAL (3)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
LLACER CARBO ROSARIO	****4056*	1056860	NO	6ª

<u>IMPORTE POR ANUALIDAD</u>							
<u>PRIMA BÁSICA</u>							
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.166,00 €	2.166,00 €	2.619,73 €	2.619,73 €	2.617,40 €	2.617,40 €	2.617,40 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €
NÚMERO DE UNIDADES	18,57	18,57	22,46	22,46	22,44	22,44	22,44

RESUMEN DE UNIDADES**PRIMA BÁSICA**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
71	SISTEMAS AGRARIOS ESPECIAL INTERES AVES ARROZALES	22,48		22,44	0,00	22,44	2.617,40	2.617,40	2.617,40	2.617,40
TOTAL		22,48	22,44	22,44		22,44	2.617,40	2.617,40	2.617,40	2.617,40

RECINTOS RESUELTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>SIR G. PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIF. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. RESULTA (ha)</u>
-738579	41-104-008-00025-001	80205 ARROZ-PUNTAL	R 71	0,28	9,97	9,97	9,97	9,97	9,97			9,97	9,97
1700000005845833	41-079-032-00013-002	80205 ARROZ-PUNTAL	R 71	0,28	8,60	8,60	8,60	8,60	8,60			8,60	8,60
1700000005845834	41-104-005-00002-001	80205 ARROZ-PUNTAL	R 71	0,23	3,91	3,89	3,89		3,91			3,89	3,89

RESUMEN DE PAGOS

<u>IMPORTE (Euros)</u>				
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
A pagar	2.617,40	1.963,05	281,37	372,98

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
PRIMA BÁSICA	2.617,40	2.617,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.617,40	1.963,05	281,37	372,98
TOTAL							2.617,40	1.963,05	281,37	372,98



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en la prima adicional.

(4) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá emplearse abonos o fertilizantes en el periodo de compromiso.

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBC67FWGB7QQC65MYH79QHPLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>PRIMA ADICIONAL (3)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
NOGUERA ESPINOSA TERESA	****6126*	1000029	NO	6ª

<u>IMPORTE POR ANUALIDAD</u>							
<u>PRIMA BÁSICA</u>							
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIÓNABLE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.158,99 €	5.158,99 €	5.158,99 €	5.158,99 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	109,65 €	109,65 €	109,65 €	109,65 €
NÚMERO DE UNIDADES	0,00	0,00	0,00	47,05	47,05	47,05	47,05

RESUMEN DE UNIDADESPRIMA BÁSICA

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
71	SISTEMAS AGRARIOS ESPECIAL INTERES AVES ARROZALES	47,06			0,00	47,05	5.158,99	5.158,99	5.158,99	5.158,99
TOTAL		47,06	47,05	47,05		47,05	5.158,99	5.158,99	5.158,99	5.158,99

RECINTOS RESUELTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>G. PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIF. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. RESULTA (ha)</u>
5222528	41-069-018-00009-002	80205	ARROZ-PUNTAL	R	71	0,25	10,57	10,57	10,57		10,57			10,57	10,57
5222529	41-069-018-00009-003	80205	ARROZ-PUNTAL	R	71	0,24	23,12	23,11	23,11		23,12			23,11	23,11
5222530	41-038-036-00031-001	80205	ARROZ-PUNTAL	R	71	0,29	13,37	13,37	13,37		13,37			13,37	13,37

RESUMEN DE PAGOS

<u>IMPORTE (Euros)</u>				
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
A pagar	5.158,99	3.869,24	554,59	735,16

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
PRIMA BÁSICA	5.158,99	5.158,99	0,00	0,00	0,00	0,00	5.158,99	3.869,24	554,59	735,16
TOTAL							5.158,99	3.869,24	554,59	735,16

INCIDENCIASINCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 75021 No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.
- 75022 No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en la prima adicional.

(4) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá emplearse abonos o fertilizantes en el periodo de compromiso.

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBC67FWGB7QQC65MYH79QHPLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>PRIMA ADICIONAL (3)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>			
TARAJES DEL SUR, S.L.	****6901*	1017708	SI	6ª			
<u>IMPORTE POR ANUALIDAD</u>							
<u>PRIMA BÁSICA</u>							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.855,35 €	2.855,35 €	2.855,35 €	2.855,35 €	2.855,35 €	2.855,35 €	2.844,85 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €	116,64 €
NÚMERO DE UNIDADES	24,48	24,48	24,48	24,48	24,48	24,48	24,39
<u>PRIMA ADICIONAL</u>							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	524,61 €	524,61 €	524,61 €	524,61 €	524,61 €	524,61 €	522,68 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	21,43 €	21,43 €	21,43 €	21,43 €	21,43 €	21,43 €	21,43 €
NÚMERO DE UNIDADES	24,48	24,48	24,48	24,48	24,48	24,48	24,39

RESUMEN DE UNIDADES**PRIMA BÁSICA**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
71	SISTEMAS AGRARIOS ESPECIAL INTERES AVES ARROZALES	24,39		24,39	0,00	24,39	2.844,85	2.844,85	2.844,85	2.844,85
TOTAL		24,39	24,48	24,39		24,39	2.844,85	2.844,85	2.844,85	2.844,85

PRIMA ADICIONAL

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
72	SISTEMAS AGRARIOS ESPECIAL INTERES AVES ARROZALES ADICIONAL	24,39		24,39	0,00	24,39	522,68	522,68	522,68	522,68
TOTAL		24,39	24,48	24,39		24,39	522,68	522,68	522,68	522,68

RECINTOS RESUELTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIF. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
1700000004874464	41-079-008-00042-001	80205 ARROZ-PUNTAL		24,39	24,48	24,39	24,39	24,39			24,39	24,39

RESUMEN DE PAGOS

<u>IMPORTE (Euros)</u>				
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	3.367,53	2.525,65	362,01	479,87

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
							RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	2.844,85	2.844,85	0,00	0,00	0,00	0,00	2.844,85	2.133,64	305,82	405,39
PRIMA ADICIONAL	522,68	522,68	0,00	0,00	0,00	0,00	522,68	392,01	56,19	74,48
TOTAL							3.367,53	2.525,65	362,01	479,87

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en la prima adicional.

(4) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá emplearse abonos o fertilizantes en el periodo de compromiso.

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBC67FWGB7QQC65MYH79QHPLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2020

Operación 10.1.8.2: Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves de los arrozales andaluces.

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica penalización
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
22	Marca Titularidad compartida, pero su CIF/NIF no existe en el registro de Titularidad compartida.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7138	Código de prima voluntaria indicada en el recinto, no correcto o nulo para la operación 10.1.8.2. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).	Efecto en el pago
7140	Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA que no presenta impreso Datos Recintos.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
7170	Solicita prima voluntaria adicional sin haber solicitado simultáneamente la prima básica de la operación.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8100	Línea de declaración monitorizada con resultado dudoso sobre la inundación invernal que requiere información adicional a aportar por el productor.	Monitoring. Inundación invernal. Anulación Recinto
8102	Línea de declaración monitorizada que requiere información adicional a aportar por el productor respecto al compromiso de inundación invernal.	Monitoring. Inundación invernal. Anulación Recinto
8112	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado.	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8200	Línea de declaración monitorizada con resultado no admisible.	Monitoring. Inundación invernal. Anulación Recinto
8202	Línea de declaración monitorizada de geometría singular comprobada como no admisible respecto al compromiso de inundación invernal.	Monitoring. Inundación invernal. Anulación Recinto
8212	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado.	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
80302	Titular no inscrito en ninguna Agrupación de Producción Integrada del cultivo solicitado. (Requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible al régimen
80305	Cultivo, variedad, régimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80306	Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo 1, Orden 26 de mayo de 2015)	Exclusión expediente operación.

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
80307	Recinto incompatible por estar solicitado para otra Exclusión expediente operación (anexo II, Orden 26 mayo 2015).	Recinto no admisible
80312	La superficie resuelta para el grupo de pago no supera la mínima requerida	Reducción admisibilidad
80313	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015).	Reducción admisibilidad
80314	El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API	Reducción admisibilidad
80329	No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.	Reducción por admisibilidad
80330	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas.	Exclusión expediente operación.
80331	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
86116	Incumplimiento por Monitoring para mantenimiento de ficha y Llevanza de registro de compromisos agroambientales (Requisito 14).	NO se ha presentado el cuaderno.
86117	Incumplimiento por Monitoring de Certificación de Producción Integrada (Requisito 15).	Recinto NO está en Producción Integrada.
86118	Incumplimiento por Monitoring de utilización de fertilizantes de liberación lenta (Requisito 16).	Recinto NO realiza abonado.
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	07/02/2023	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBC67FWGB7QQC65MYH79QHPLJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	